

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

Expedición de Constancias de Inexistencia de Registro.

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O
GENERA LA OBLIGACIÓN PARA
EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)

Artículos 58, 59 fracción II, 67 fracción III de la ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero Publicada en el periodico Oficial del Estado número 01 alcance I, el martes 04 de enero de 2011; última reforma publicada el 27 de agosto de 2013.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA
QUE FACULTA LA AUTORIDAD
PARA LA APLICACIÓN DEL
TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO
DEL SERVICIO

(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

Artículo 37 fracción de la ley numero 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero publicada en el periodico Oficial del Estado número 01 Alcalce I, el martes 04 de enero de 2011; última reforma publicada el 27 de agosto de 2013.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución	
Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

1.- Los interesados presentan en la Oficialia del Registro Civil y solicitan la constancia de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio y defunción.
2.-Se realiza la búsqueda en la base de datos y si no se encuentra el registro, se expide la orden de pago y el interesado acude a pagar en la Caja General de la Tesoreria Municipal.
3.-Se entrega el recibo de pago a la persona que atendió, se elabora la constancia y se imprime.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Procedimiento

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

El tramite se realiza cuando los interesados solicitan una constancia de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio y defunción para hacer un registro extemporaneo.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1.- Nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres y lugar de nacimiento.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	Copia del Acta de Nacimiento		1
2	Copia de la credencial de elector		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA
DEPENDENCIA

Se expedira el mismo día.

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS Expedición de Constancias de Inexistencia de Registros \$133.00		12. VIGENCIA No aplica	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento) Tarifa autorizada para las Oficinas del Registro Civil de conformidad con la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022			
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE Se expedirán constancias de inexistencia de registro de nacimiento, matrimonio y defunción siempre y cuando no este asentado el registro en la Oficialía ante la cual se realiza el trámite.		14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE En cualquiera de las oficinas de las Oficinas del Registro Civil Ubicadas en el Municipio, con excepción de la oficialía número 05.	
15. HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes y días hábiles de 8:00 a 16:00 horas para atención al público y de las 9:00 a 15:00 horas para trámites.		16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE ANTE LA DEPENDENCIA 74 Veces	
TELÉFONO 1	(755) 5550700 y 5544434 ext. 1147		
TELÉFONO 2	(755) 554 14 84		
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO	registrocivil@zihuatanejodeazuela.gob.mx		
DIRECCIÓN	Registro Civil		
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE 1 Días Hábiles		18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN 1 Días Hábiles	
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN Vigencia de 1 día		20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO No aplica	
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA No aplica		22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO No aplica	
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.			